

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 70/21 C.M.

Trelew – Ch -, 30 de Noviembre de 2021.

VISTO:

Las normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en el marco de la correcta y adecuada administración financiera de este organismo (Ley II N° 76, Ley V N° 71 arts. n° 17°,18°,23°,24°,25°,26°,27°,28°,33°, CPCh art n° 219° inc. 2).

CONSIDERANDO:

En el marco de las XXVII Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, este Consejo es el Organizador de tal evento.


Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar la contratación de la Cadena de Hoteles RH SA (Hotel Rayentray) CUIT n° 30-70705763-3, por los servicios brindados en el marco de las XXVII Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos y Jurados de Enjuiciamiento en la ciudad de Puerto Madryn durante el mes de noviembre.

2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expte respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.


Dr. Diego Daniel Cruzano
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut


Dr ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA